



PLAN

TRATAMIENTO DEL RIESGO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Proceso/Subproceso: Gobierno y Gestión de TICS

Código: A3-00-PLA-005

Versión: 0

CONTENIDO

1. OBJETIVOS	2
2. ALCANCE.....	2
3. GLOSARIO.....	3
4. DESARROLLO	4
4.1. Cronograma de ejecución del Plan	4
4.2. Seguimiento y Control del Plan.....	4
4.3. Indicadores del Plan	4

PLAN

TRATAMIENTO DEL RIESGO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Proceso/Subproceso: Gobierno y Gestión de TICS

Código: A3-00-PLA-005

Versión: 0

1. OBJETIVOS

Objetivo General

Adelantar la gestión de riesgos de seguridad de la información de la Dirección General Marítima DIMAR

Tabla 1.
Objetivos Específicos del plan

OBJETIVO	ACTIVIDAD	META
Definir un cronograma de actividades que permita la administración y gestión de los riesgos de la entidad a nivel de Seguridad de la Información.	N/A	N/A
Establecer y ejecutar lineamientos y actividades puntuales para el tratamiento de riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información en la DIMAR	N/A	N/A

2. ALCANCE

El presente documento se convierte en una necesidad, toda vez que la materialización de los riesgos de seguridad de la información puede impedir el cumplimiento adecuado, efectivo y óptimo de los objetivos institucionales tanto internos como los dirigidos a la ciudadanía. Bajo esa perspectiva, la gestión de riesgos de seguridad de información se presenta como una herramienta para el desarrollo, implementación y mejora continua de la Entidad partiendo de la protección del valor de la organización a partir de la seguridad de la información, tanto física como digital. La Dirección General Marítima establece el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información para la vigencia del 2022, de acuerdo con las necesidades de la Entidad frente a Seguridad de Información y al cumplimiento normativo correspondiente, dando continuidad a los procesos de mejora continua y dar gestión a los hallazgos encontrados en la auditoría interna.

El plan de tratamiento de riesgos busca establecer las actividades a realizar en el año 2022 para la identificación y análisis de los riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información con sus correspondientes controles, orientado por el ciclo de Demming (PHVA)¹ y alineado al cumplimiento de la Política de Seguridad de la Información de la Dirección General Marítima, en el entendido de gestionar los riesgos de seguridad y privacidad de la información de la Entidad.



PLAN

TRATAMIENTO DEL RIESGO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Proceso/Subproceso: Gobierno y Gestión de TICS

Código: A3-00-PLA-005

Versión: 0

3. GLOSARIO

Activo: En el contexto de seguridad digital son elementos tales como aplicaciones de la organización, servicios web, redes, hardware, información física o digital, recurso humano, entre otros, que utiliza la organización para funcionar en el entorno digital.

Amenazas: Situación potencial de un incidente no deseado, el cual puede ocasionar daño a un sistema o a la organización.

Análisis del riesgo: Proceso sistemático para comprender la naturaleza del riesgo y determinar el nivel de riesgo. (NTC ISO 31000:2011).

Ataque cibernético: Acción organizada y premeditada de una o más personas para causar daño o problemas a un sistema informático a través del ciberespacio. (Ministerio de Defensa de Colombia)

Consecuencia: Efectos o situaciones resultantes de la materialización del riesgo que impactan en el proceso, la entidad, sus grupos de valor y demás partes interesadas.

Confidencialidad: Propiedad de la información que la hace no disponible, es decir divulgada a individuos, entidades o procesos no autorizados.

Control: Medida que modifica al riesgo (procesos, políticas, dispositivos, prácticas u otras acciones).

Disponibilidad: Propiedad de ser accesible y utilizable a demanda por la entidad.

Gestión del riesgo: Proceso efectuado por la alta dirección de la entidad y por todo el personal para proporcionar a la administración un aseguramiento razonable con respecto al logro de los objetivos.

Impacto: Consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo.

Integridad: Propiedad de exactitud y completitud.

Mapa de riesgos: Documento con la información resultante de la gestión del riesgo.

Probabilidad: Posibilidad de ocurrencia del riesgo, ésta puede ser medida con criterios de frecuencia o factibilidad.

Tratamiento al riesgo: Respuesta establecida por la primera línea de defensa para la mitigación de los diferentes riesgos, incluyendo los riesgos de corrupción.

Vulnerabilidad: Debilidad, atributo, causa o falta de control que permitiría a explotación por parte de una o más amenazas contra los activos.

PLAN

TRATAMIENTO DEL RIESGO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Proceso/Subproceso: Gobierno y Gestión de TICS

Código: A3-00-PLA-005

Versión: 0

4. DESARROLLO

El Plan definido da cumplimiento a las actividades asociadas a la gestión del Plan de tratamiento de riesgos 2022 para la Dirección General Marítima DIMAR. El detalle de las actividades a realizar, tiempo de ejecución de estas, responsable y participantes, para adelantar la implementación de este plan se definen a continuación.

4.1. Cronograma de ejecución del Plan

N°	NOMBRE DE LA TAREA	FECHA INICIAL PLANEADA	FECHA FINAL PLANEADA	RESPONSABLE
1	Revisar y/o actualizar la Metodología de Riesgos de Seguridad Digital 2022	01-02-2022	30/04/2022	Líder Seguridad de la Información
2	Realizar el levantamiento de activos de información con los procesos misionales	20-03-2022	30-07-2022	Líder Seguridad de la Información
3	Definir y gestionar riesgos de seguridad de la información	16-05-2022	24-06-2022	Líder Seguridad de la Información
4	Elaborar el procedimiento de activos de información	24-06-2022	08-07-2022	Líder Seguridad de la Información
5	Elaborar el plan de tratamiento de riesgos vigencia 2023	01-01-2022	30-09-2022	Líder Seguridad de la Información
6	Revisar la nueva normatividad de seguridad digital, datos personales, seguridad de la información, (Leyes, Decretos, conpes)	01-01-2022	30-09-2022	Líder Seguridad de la Información

4.2. Seguimiento y Control del Plan

El control del plan se efectuará mediante el seguimiento al contrato asignado para el líder de Seguridad de la Información, por medio de la presentación de informes de gestión y de supervisión mensuales.

4.3. Indicadores del Plan

Se realiza a través del monitoreo de los riesgos realizados en la plataforma SIMEC de manera trimestral.